



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Huancavelica



NOTA DE PRENSA N° 037

RESOLUCION MINISTERIAL N° 231-2017-MINEDU MODIFICA CRONOGRAMA DE CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL

Huancavelica, 17 abril de 2017.- El Ministerio de Educación (Minedu) modifica el anexo de la Resolución Ministerial N° 072-2017-Minedu que contiene el cronograma de los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en instituciones educativas públicas de Educación Básica 2017.



La Resolución Ministerial N° 231-2017-Minedu, publica el nuevo cronograma y establece que la publicación de los centros de evaluación para rendir la Prueba Única Nacional será el 15 de mayo y que la aplicación de la Prueba Única Nacional será el 28 del mismo mes.

Igualmente la conformación de los Comités de Evaluación se realizará entre el 1 y el 28 de junio, mientras que los resultados individuales preliminares obtenidos en la Prueba Única Nacional se publicarán, a través del portal institucional del Minedu, el 6 de junio.

Además el cronograma establece que la presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional se hará entre el 7 y 9 de junio, también agrega que la resolución de reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional se atenderá, a través del portal institucional del Minedu, del 12 al 28 de junio.

La publicación de los resultados finales individuales obtenidos en la Prueba Única Nacional y la relación de postulantes habilitados para pasar a la etapa descentralizada del Concurso de Nombramiento será el 4 de julio en el portal institucional del Minedu.

La Ley de Reforma Magisterial dispone que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los instrumentos de evaluación.

Asimismo, establece que en coordinación con los gobiernos regionales, el Minedu es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad.

Ruego su difusión de la presente nota al servicio de la educación

**Of. Relaciones Públicas
Dirección Regional de Educación Huancavelica**

Relaciones Públicas – DRE Huancavelica

Av. Ernesto Morales N°122 – Ascensión / Huancavelica / Huancavelica

Email: aparionas@hotmail.com Telf: 067-453030 Anexo: 54001 Cel. 954440405, Rpc. 987191711